



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 450 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 49° aniversario de la fundación del Club Atlético Villa Manchi, de la ciudad de San Andrés de Giles, que se conmemora el 25 de Mayo de 2024.-

Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Villa Manchi celebra su 49º aniversario, siendo una institución emblemática de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires, que ha contribuido significativamente al desarrollo social, deportivo y cultural de la comunidad.

El espíritu que ha guiado al Club Villa Manchi desde sus inicios se basa en el sentido de pertenencia, la solidaridad y el compromiso de sus miembros, quienes, con visión de futuro, decidieron establecer una organización deportiva con el objetivo de brindar oportunidades y generar un cambio positivo en el barrio.

La institucionalización del club el 25 de mayo de 1975 marcó un hito en la historia de la comunidad, al dotar al barrio de un espacio de encuentro y recreación que contribuyó al fortalecimiento del tejido social y al cambio de mentalidad en la percepción del lugar.

La construcción de la sede del Club Villa Manchi a fines de la década de 1970, gracias al compromiso y la solidaridad de la comunidad, fue un claro ejemplo del trabajo en equipo y la colaboración mutua que caracterizan a la institución.

El Club Villa Manchi ha sido y sigue siendo un referente en la promoción del deporte, ofreciendo una amplia gama de actividades deportivas para todas las edades, como el fútbol y el hockey, así como una escuela de fútbol y una escuela de hockey que brindan formación y desarrollo a cientos de niños y jóvenes del barrio.

El Club Villa Manchi ha mantenido vivos los valores y la tradición deportiva en el barrio Villa Manchi, de San Andrés de Giles, como lo demuestra el relato histórico de Jose H Rocha en su libro «Historias Gilenses» de la existencia de una cancha de fútbol en 1916 en el mismo lugar donde hoy se encuentra la cancha del club.



EXPTTE. D-

450

124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Club Villa Manchi ha demostrado un compromiso constante con el desarrollo deportivo y social de la comunidad, como lo demuestra la reciente adquisición en comodato de un terreno donde se llevará a cabo la construcción de un campo deportivo, destinado a albergar las diversas actividades deportivas que ofrece la institución, y que contará con instalaciones adecuadas para el disfrute de más de 400 niños, adolescentes y adultos que participan en las diferentes disciplinas.

Ha alcanzado un nuevo hito en su trayectoria al ingresar a competir en la reconocida Liga Mercedina de Fútbol, lo que representa un importante logro deportivo y un reconocimiento a la calidad y el compromiso de sus equipos y jugadores.

El Club Villa Manchi ha sido seleccionado como sede de la Escuela de Técnicos de la Asociación Técnicos de Fútbol Argentino (ATFA), lo que constituye un reconocimiento a la labor y la capacidad de formación técnica de la institución, así como una oportunidad para seguir contribuyendo al desarrollo y profesionalización del deporte en la región.

Considerando que el Club Villa Manchi continúa creciendo día a día, renovando su comisión directiva con la incorporación de jóvenes comprometidos que aportan nuevas miradas y energías, lo que garantiza la continuidad y el fortalecimiento de la institución en su misión de promover el deporte, los valores y la integración comunitaria a lo largo de los años.

Destacar su invaluable contribución al desarrollo integral de la comunidad de Giles y su legado como ejemplo de trabajo en equipo, compromiso y superación para las generaciones presentes y futuras.

Con este tipo de acciones, desde esta honorable cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad del Club Atlético Villa Manchi, de la ciudad de San Andrés de Giles es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.